



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230027200	Ordinario	Alvaro Augusto Arteaga Morelo	Sergio Elias Velez Correa	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demandapresentado Por El Demandante Alvaro Augusto Artegana Morelo, Deconformidad Con Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Decretar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Delas Pretensiones.Tercero: Archivese Definitivamente El Expediente
23001310500520230001200	Ordinario	Artemio Tovar Pacheco	Pensiones Y Cesantias Porvenir	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Entregar Los Títulos # 427030000916786 Por

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Valor De Un Millónsetecientos Cuarenta Mil Pesos (1.740.000,00), Igualmente Se Observa Queporvenir S.A., También Realizo Pago A Tráves De Título 427030000912830 Valorde Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Pesos (1.740.000,00Al Demandante Yo Asu Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Y Entregado Los Títulos Judicialesarchivese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Esteproveído
23001310500520230021600	Ordinario	Beatriz Cordero Rivera	Admnistradora Colombiana De	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Ordenar Por Secretaría

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Pensiones
Colpensiones

Nuevamente La
Notificación Al Llamado En
Garantíaallianz Seguros De
Vida Sa, A Través De Su
Representante Legal Yo
Quien Haga Susveces, Al
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialesallia
nz.Cosegundo: Desele
Traslado Al Llamado En
Garantía Por El Término
De Diez (10) Días Paraque
Contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Díashábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Delcpt Y De La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Tercero: Ordenar A

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



				Allianz Seguros De Vida Sa Para Que Con Destino A Este proceso Aporte Copias De Las Pólizas Suscritas Con Colfondos S.A Para El Cubrimientode Los Eventos De Invalidez Y Sobrevivencia. Se Ordena Que Con La Contestación Allamamiento Aporte Dichos Documentos Según Lo Estipula El Art 31 Del Cpt Y Ss
23001310500520210029300	Ordinario	Gloria Patricia Gastelbondo Rivera	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Proteccion S.A.	29/02/2024 Auto Decide - Primero: Reponer El Auto De Fecha Trece (13) De Julio De Dos Mil Veintitrés (2023) Por medio Del Cual Se Archívó El Presente Proceso Por Las Consideraciones Expresadas En Laparte Motiva De Este

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Auto.Segundo: En
Consecuencia, De Lo
Anterior, Desarchivar El
Presente Proceso,
Paracontinuar Con El
Trámite
Respectivo.Tercero:
Requerir Al Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante Para Que
Presenteel Juramento De
Que Trata El Artículo 101
Del Cptss Acorde A Lo
Explicado En
Precedencia.Cuarto: Por
Secretaría Remítase El
Acta De Juramentación Al
Correo De Propiedad
Delapoderado De La
Demandante Que Registra
En El Expediente.Quinto:
Hecho Lo Anterior, Deberá
Regresar El Proceso Al

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Despacho Para Pronunciarse sobre El Mandamiento Solicitado
23001310500520230016700	Ordinario	Lourdes Maria Mendez Salgado	Afp Colfondos - Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha Seis (6) De Octubre De Dos Mil Veintitres (2023) Por Medio Del Cual Se Admitió El Llamamiento En Garantía De Seguros Bolívar Sa Por Las Consideraciones Expresadas En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Ejecutoriado Este Auto Deberá Retornar Al Despacho El Expediente Para Continuar Con El Trámite Subsiguiente.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210001400	Ordinario	Luis Ramon Corcho Petro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación de Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp, Aplicable Por analogía A Los Procesos Laborales Segundo: Archívese Definitivamente El Presente Proceso

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230027700	Ordinario	Mario Jose Payares Galvis	Sergio Elias Velez Correa	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porel Demandante Mario Jose Payares Galvis, De Conformidad Con Lo Explicado En Laparte Motiva De Este Auto Segundo: Decretar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento De Laspretensiones.Tercero: Archivese Definitivamente El Expediente.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



23001310500520210007800	Ordinario	Marleny Del Carmen Cardenas Dominguez	Administradora De Pensiones Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Proceso.Segundo: Entregar El Título # 427030000887378 Por Valor De Novecientosocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos (908.526,00), Al Demandante Yo A Suapoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuente Con Facultades Para Recibir.-Tercero: Ordenar Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Prestar El Juramentode Rigor De Que Trata El Artículo 101 Del Cptss. Por Secretaría Remitir El Acta De Juramento Ala Dirección De Correo Electrónico Registrado En La Demanda.
-------------------------	-----------	---------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



23001310500520210001700	Ordinario	Nilsa Maria Ojeda Novoa	Axa Colpatria Seguros S.A.	29/02/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Llamado En Garantía Seguros Bolivar S.A Con El Fin De Quecancele El Pago De Honorarios Conforme Al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, A Favorde La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Atlántico, Quien Como Perito Deberápracticar A La Demandante Nuevo Dictamen De Pérdida De Capacidad Laboral En Donde Valore, Su Porcentaje, Y Fecha De Estructuración. Comuníquesele Por Secretaria A Sucorreo Electrónico Notificacionessegurosboliv ar.Com, Concédasele El
-------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



				Termino De Cincodías A Partir De La Notificación De Este Proveído.Segundo: Informarle A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlánticoque Al Momento De Enviar El Dictamen Que Fue Ordenado, Remita Al Despacho Los Correoselectrónicos Yo Números De Teléfono De Los Galenos Que Conformen El Grupo Calificadordentro Del Dictamen Que Se Le Realice A La Demandante. Comuníquesele Por Secretaria Asus Correos Electrónicos Informacionjuntaatlantico.C o Y Jrciatlanticohotmail.Com
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220029000	Ordinario	Quimio Cesar Luna Palomino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Entregar Los Título # 427030000916791 Por Valor De Dos Millonestrescientos Veinte Mil Pesos (2.320.000,00), Y El Título 427030000917514 Porvalor De Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos (1.160.000) Al Demandante Yo Asu Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Y Entregado Los Títulos Judicialesarchivese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Esteproveído

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



23001310500520230016500	Ordinario	Rafael Enrique Verbel Hernandez	Administradora Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Carlosguillermo Cubillos A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En Laparte Motiva De Este Proveído.Segundo: Aceptar La Ratificación De Poder Presentada Por El Dr. Luis Ramonverbel Hernandez A Favor De Nercy Esther Arrieta Garay.Tercero: Negar La Ratificación De Poder Presentada Por El Rafael Alfredoverbel Arrieta, Maira Alejandra Verbel Arrieta Y Ronaldo Joseverbel Arrieta, Y En Su Defecto,Cuarto: Requerir Al Dr. Luis Ramon Verbel Hernandez Para Que
-------------------------	-----------	---------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Aporteal Expediente Las Copias Del Registro Civil De Nacimiento De Los Señores Rafaelalfredo Verbel Arrieta, Maira Alejandra Verbel Arrieta Yronaldo Jose Verbel Arrieta, Dándole El Termin De Cinco (5) Días Paraello, De Acuerdo A La Parte Motiva De Esta Providencia.Quinto: Hecho Lo Anterior, Deberá Regresar El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.
23001310500520230019500	Ordinario	Reynaldo Elias Verbel Vergara	Administradora De Pensiones Colpensiones	29/02/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos, Los Numerales Tercero (3Ro), Cuarto (4To) Y Quinto (5To)De La Parte Resolutiva Del Auto Adiado El Diecisiete 26 De Octubre

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



De Dos Mi Veintitrés
2023,De Acuerdo A La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Admitir El Llamamiento En
Garantía Presentado Por El
Demandadocolfondos S.A,
Frente A La Sociedad Axa
Colpatria Seguros Sa Y
Segurosbolivar, De
Acuerdo A Lo Expuesto En
La Parte Motiva.Tercero:
Notificar A Los Llamados
En Garantía Axa Colpatria
Seguros Sa, Através De Su
Representante Legal Yo
Quien Haga Sus Veces, Al
Correo
Electrónicocias.Colpatriagt
axacolpatria.Co Y A La
Llamada En Garantía
Seguros
Bolivar,Notificacionessegur

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



osbolivar.Comcuarto:
Integrar Como
Litisconsorcio Necesario A
La Empresa Porvenir,Para
Que Comparezca Al
Presente Proceso Y Se Les
Dé El Correspondiente
Traslado,Notificación Que
Será Surtida A Través De
Su Correo Electrónico Que
Figura En El Certificado
De existencia Y
Representación:
Notificaciones judiciales por
venir.Com.Co. Cíteseles En
Tolcalidad.Quinto: De La
Demanda Dar Traslado Al
Convocado Como
Litisconsorcio Necesario Ya
Los Llamados En Garantía
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Contesten, Una Vez

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



					Sesurta La Notificación, Tal Como Lo Dispone La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Sexto: Suspendase El Proceso Durante El Termino De Notificación Y Traslado De Losconvocados Como Litisconsorcio Necesario, De Conformidad Con El Artículo 61 Del Códigogeneral Del Proceso
23001310500520240005500	Tutela	Luis Mateo Bello Ayala	Area De Juridica Del Establecimiento Penitenciario De Bello	29/02/2024	Auto Admite

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ce31457-4a16-480b-893a-e16bbcb97606